



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 26 de Junio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 562/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00016032-2/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, Dra. María Rosa Cilurzo solicita la finalización de la promoción interina de la agente Solange Ayelén Rivero en el cargo de Escribiente y la continuidad de la promoción interina de la agente María Eliana D'Abate en el cargo de Escribiente, ambas a partir del 10 de junio de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 162/19-SISTEA, que la agente Solange Ayelén Rivero se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, por el plazo de tres (3) meses y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Julián Emilio Hernández Varela, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 252/2019. La Sra. Magistrada solicita la finalización de dicha promoción el día 10 de junio de 2019.

Que por otra parte la Dra. Cilurzo solicita, a partir del 10 de junio de 2019, la continuidad de interinato de la agente María Eliana D'Abate en el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Rivero y por el plazo de seis (6) meses.

Que actualmente la agente D'Abate se encuentra designada en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 1046/2018.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 10 de junio de 2019, la promoción interina de la agente Solange Ayelén Rivero, LP 6086, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, que fuera dispuesta por Res. Pres. N° 252/2019.

Art. 2°: Establecer que, a partir del 10 de junio de 2019, la agente María Eliana D'Abate, LP 5927, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, por el plazo de seis (6) meses, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Julián Emilio Hernández Varela, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo de mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 562 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires